

Informe de COMISARIO de la compañía DONOSTI S.A. sobre el ejercicio económico del año 2012

En mi calidad de comisario de la compañía DONOSTI S.A., cumpliendo con las disposiciones estatutarias y legales vigentes de la Superintendencia de compañías, me constituí en el local ubicado en Junín 412 y Córdova, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, para examinar los estados financieros y otra información correspondiente al año que termino, el 31 de diciembre del 2012.

Con relación al cumplimiento de todas las disposiciones, normas estatutarias y reglamentarias, puedo informar que los señores Administradores las han cumplido conforme a las señaladas en los Estatutos, así como con las resoluciones de Junta General.

Los libros de actas de Juntas, talonarios, libros de acciones y accionistas, libro de contabilidad, comprobantes y la correspondencia en general se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes y se han cumplido con los puntos del orden del día de Juntas Generales y las convocatorias a sesiones, los expedientes de las Juntas Generales se mantienen de acuerdo a la Ley, así como la lista de asistentes.

Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía y la custodia y conservación de los bienes de la sociedad y de terceros son adecuados.

Señalo que para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a las disposiciones vigentes de la Ley de Compañías.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las disposiciones vigentes en la Ley de Compañías.

Del análisis del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias he comprobado que estos guardan relación con los respectivos auxiliares contables.

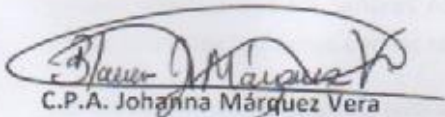
Una vez que he realizado el análisis y pruebas de los registros de contabilidad, considero que estos han sido manejados de acuerdo a los principios generales de la técnica contable de aceptación general en el país, por lo que me permito en resumen indicar los siguientes aspectos:

1. Se lleva los libros contables, por medio de un sistema computarizado.
2. Los activos totales de la empresa ascienden a la cantidad de US\$ 8.984,47
3. Los pasivos ascienden a US\$ 15.114,50
4. Las ventas totales y otros ascienden a US\$ 54.406,96
5. Las declaraciones de Impuesto al Valor Agregado y Retenciones en la fuente, se presentaron oportunamente, cumpliendo así con las obligaciones tributarias generales.

6. Por la utilidad obtenida en el presente año, la compañía causo un impuesto a la Renta por US\$ 79.87, sin embargo le fueron retenidas anticipo de impuesto a la renta (Retenciones en la fuente) por un valor de US\$ 809.76 quedando un saldo a favor del contribuyente por US\$ 729.89

Antes de concluir, agradezco toda la colaboración y ayuda prestada por los administradores, funcionarios y de más personas para el correcto cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



C.P.A. Johanna Márquez Vera

COMISARIA

C.C. N° 092426765-1